

	<b>POLITICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO</b>	CODIGO: GG-DP-05 VERSION: 1 FECHA: 14-01-2022 PAGINA: 1 de 1
---	--	---

## **POLITICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

**CLEANENERGY RESOURCES S.A.S.** promoverá actividades encaminadas a la prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en forma coordinada con las entidades de seguridad social, en pro de evitar accidentes y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia. Debido a que algunas de las actividades desarrolladas por la empresa son catalogadas de alto riesgo, con alto potencial para la ocurrencia de accidentes laborales, y debido a los efectos que generan en el individuo las bebidas con contenido de alcohol, el consumo de cigarrillo y drogas psicoactivas como son entre otros, pérdida de reflejos, disminución de la atención y concentración, somnolencia y agresividad, y a largo plazo, problemas respiratorios, cuadros crónicos y carcinogénicos, la gerencia de **CLEANENERGY RESOURCES S.A.S.** ha decidido prohibir:

- El consumo de bebidas alcohólicas en todos los lugares de trabajo y presentarse a desempeñar sus labores con aliento alcohólico, estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas psicoactivas.
- Fumar en las instalaciones administrativas y operativas, teniendo en cuenta la variedad de material combustible e inflamable existente en dichas áreas.

Esta política estará en concordancia con las disposiciones o políticas en materia de alcohol, tabaquismo y drogas de las empresas operadoras con quienes contrate la empresa, siempre y cuando no contraríen la política de **CLEANENERGY RESOURCES S.A.S.** Para esto **CLEANENERGY RESOURCES S.A.S.** ha autorizado a los Inspectores y/o Supervisores y/o Auxiliares de HSE y/o Jefes de Área, adelantar campañas de promoción para el no consumo de alcohol, tabaquismo y drogas, así como ejercer los controles necesarios para el estricto cumplimiento de esta política.

**WILLIAM BLACKBURN MORENO**  
Representante Legal